



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 213 -2013-PR-GR PUNO

15 MAY 2013
PUNO,

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 23-2013/MDM/A; y

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mañazo fue creado por Ley Nº 11980, dada el 30 de Enero de 1953; cumpliendo el 17 de Mayo 2013, el LX aniversario de su creación política;

Que, el Gobierno Regional Puno, considera pertinente resaltar esta histórica fecha; y por consiguiente, expresar su más cordial saludo institucional, a sus autoridades y población en general;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- SALUDAR a las autoridades y población en general del DISTRITO DE MAÑAZO DE LA PROVINCIA DE PUNO, por cumplir el LX aniversario de su creación política; haciendo votos porque el esfuerzo y voluntad de progreso que despliegan sea fructífero en el tiempo, para bienestar y desarrollo de la región Puno.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL